

... Lenguaje, guión número 37. Interrelación entre sustantivo y adjetivo. Interrelación entre sustantivo y adjetivo. ... Se llama interrelación entre sustantivo y adjetivo.

de sustantivo y adjetivo a la relativa facilidad con que en el sistema de la lengua el adjetivo adquiere función y forma de sustantivo y éste puede adquirir la forma o función del adjetivo. Son varias las interrelaciones que existen entre nombre y adjetivo, pero se pueden resumir en dos grandes grupos, adjetivación de sustantivos y sustantivación de adjetivos. Lo primero que vamos a ver es la adjetivación de sustantivos. La primera manera de hacer la adjetivación de sustantivos es la aposición, modernamente llamada forma declarativa. En la aposición el sustantivo adquiere una función adjetiva sin llegar a adjetivarse. La aposición puede entenderse en sentido amplio como conjunto expresivo que es aclarado por otro conjunto equivalente sin que haya nexo de unión. En sentido estricto, es un sustantivo o equivalente aclarado por otro sustantivo.

sustantivo o equivalente sin preposición. Las aposiciones pueden ser de dos clases bimembres, si entre los dos componentes de la aposición exigen pausa por su estructura prosódica. Mío Cid, el que en buen hora nació. Unimembres, su estructura prosódica no exige pausa. Los Montes Pirineos, el río Duero, el rey David. Vamos a poner unos ejemplos para que se entienda bien la aposición unimembre. Si yo digo tres manzanas, el tres en este caso es claro que es un adjetivo, pero si digo el tres es primo, en este caso tres asume función de sustantivo, es un sustantivo. Y si digo el número tres, en este caso, tres es un sustantivo en aposición. Por lo general, las estructuras bimembres suelen ser

comentarios ocasionales. En cambio, las unimembres suelen ser fórmulas más fijas, cuya cohesión las asimila muchas veces a los nombres compuestos. La estructura prosódica no depende sólo de la mayor o menor coexistencia del grupo, también depende de la longitud de los elementos. Si ésta aumenta, se hace necesaria la pausa. Clases de aposiciones bimembres. Primera, un primer grupo formado por un nombre propio o apelativo actualizado, más apelativo con adjetivo. San Antonio, un santo casamentero. Este grupo de aposiciones suele ser para aclaración o comentario ocasional, no son especificativas. Segunda, un segundo grupo lo forman el caso contrario, el caso contrario, el caso contrario, el caso contrario, el caso contrario. San Antonio, un segundo grupo formado por un nombre propio, el caso contrario, el caso contrario, el caso contrario, el caso contrario.

del anterior, un apelativo en el primer término y nombre propio en el segundo. Se irán con su padre, Sancho García. Tercera. Un tercer grupo está formado por un sustantivo en el primer término y en el segundo un adjetivo precedido de artículo o semejante a adjetivo, porque determinación con D hace la misma función. Aquí el artículo representa anafóricamente al sustantivo del primer elemento, por tanto tiene valor pronominal y el resultado es especificativo. Do mi gallina la rubia, la de la calza bermeja, la de la cresta partida. Una variante de este tipo es la variante ponderativa. En vez de una referencia anafórica y especificativa, lo que hay es una puesta de relieve de una cualidad del sustantivo. Pedro el infeliz no supo qué contestar. Antonio el tranquilo no dijo ni una palabra.

Vamos a ver ahora las aposiciones unimembres. Tienen estructura prosódica sin pausa y tienden a la especificación más que las vivembres. Pueden ser, primera, sin artículo en el segundo término. Las más frecuentes son las formadas por título más nombre propio. Fray

Juan, Don Rodrigo. Son también de este tipo las de título más nombre común. Don Descortés. Señor Gobernador. Pueden llevar artículo en el primer término. Hoy lo llevan aquellos títulos que pueden usarse independientemente sin el segundo término de la aposición como... Conde, Marqués, Rey, Pastor. Entonces diremos el Conde Olinos, la Pastora Catalina, pero no el Don Rodrigo ni el Fray Juan. Dentro del grupo de aposiciones sin artículo en el segundo término están...

Las denominaciones geográficas, formadas por sustantivo común o apelativo. Y el segundo término, nombre propio especificador. Río Duero, Montes Pirineos, Islas Canarias. Segunda. Un segundo grupo de aposiciones unimembres es el de las que llevan artículo en el segundo término, como las formadas por nombre propio y, en el segundo término, artículo más apelativo. Aquí entran las fórmulas épicas. Valencia, la casa. París, la ciudad. El artículo puede cambiarse por un demostrativo. París, esa ciudad. Antiguamente, el apelativo era como un título general que se añadía al nombre propio. Cuando pasa a ser al revés, el apelativo tiene una mención imprecisa que viene delimitada por el nombre propio. En estas aposiciones, el artículo tiene una función adjetiva entre lo pronominal,

y lo, simplemente artículo. No es pronombre, pero puede sustituirse por adjetivo demostrativo. Clarence, el león, o Clarence, este león. También llevan artículo en el segundo término las aposiciones formadas por nombre propio en el primer término y artículo más adjetivo en el segundo término. Son especificadoras y se distinguen de las anteriores en el adjetivo del segundo término y en el valor del artículo que es pronominal anafórico. Castilla la nueva, Castilla la vieja, Sanlúcar la mayor. Hay veces en que el adjetivo del segundo término es un epíteto ponderativo. El artículo sigue siendo pronominal, pero no recoge al nombre propio del primer elemento, sino más bien está reemplazando a un apelativo genérico. Castilla la gentil es, como si se dijera, Castilla la tierra gentil, Toledo la noble es, como si se dijera.

Por razón del epíteto ponderativo, son más ponderativas que especificadoras, aunque a veces los límites no están claros. Judas el traidor. Puede ser ponderación o puede especificar con relación a Judas Tadeo. Pedro el cruel puede ser ponderación o distinción. Estas aposiciones suelen cristalizar en apodos como... Camacho el rico paca la tramposa. Existe un tercer gran bloque de aposiciones. Son construcciones apositivas de mayor vigencia actualmente. Se trata de un sustantivo explicado por otro sustantivo con valor casi adjetival. Representa una de las tendencias más innovadoras del idioma. Hoy son usadísimas estas expresiones en las que hay que reconocer positivamente influencia anglosajona. Empresa piloto. Ciudad.

jardín, madre patria, amigo verdad. Hay casos en que la oposición se acerca a una significación unitaria. Pájaro mosca. Otras veces el segundo sustantivo puede aplicarse a muchos seres. Tienen, por tanto, casi valor adjetival. Buque fantasma. Palabra fantasma o el sustantivo verdad, palabra verdad, amigos verdad, pasión verdad. En el límite de la adjetivación está la designación de colores. Aparte de ciertas palabras totalmente adjetivadas como azul, verde, gris, hay otras muchas palabras que proceden de sustantivos distinguidos por un color. Naranja, rosa,

violeta, grana, púrpura. Estas palabras mientras tienen función sustantiva no conciertan, van pasando adjetivos a medida que van admitiendo la concordancia. Marrón es un

galicismo entrado en este siglo, se ha adjetivado hace pocos años, antes sólo se podía decir unos zapatos marrón, hoy se dice unos zapatos marrones. Adjetivación de sustantivos. El complemento natural del sustantivo es el adjetivo, puesto que la función de éste es expresar las cualidades de los seres o concretarlas por atribución. Hay que distinguir entre la adjetivación determinativa y la calificativa. La adjetivación calificativa pone de manifiesto cualidades más o menos características del objeto, cuando el sustantivo representa un ser caracterizado especialmente por una cualidad, puede que llegue a adjetivar.

adjetivarse. Ocurre desde todos los tiempos de la lengua. Actualmente hay sustantivos que están perfectamente adjetivados, como le ocurre a la palabra majadero, que se usa como cualidad cuando su significado es almirez para chafar. Pelma es un sinapismo, sin embargo se usa como adjetivo. Lo mismo ocurre con muchos nombres de animales como lagarto, cochino, zorro. En Rubén Darío aparece adjetivada la palabra siglo. Y muy siglo XVIII y muy antiguo. La sustantivación de adjetivos. Otro de los fenómenos de interrelación funcional y formal de adjetivos y sustantivos es la sustantivación de adjetivos. No es un fenómeno nuevo en la lengua, ya que en latín clásico ya se dio el paso de adjetivos a sustantivos, pero dentro de ciertos límites. En plural se daba con cierta facilidad con la sustantivación de adjetivos.

la condición de que la palabra se usara con sentido genérico. En singular era mucho más raro el fenómeno. Hoy hay adjetivos que ya están sustantivados. Otras veces se expresa como indicador de sustantividad por medio del artículo. Actualmente, en el idioma castellano, el método que se usa para sustantivar el adjetivo es por medio del artículo. Se admite la ausencia del artículo cuando va en sentido virtual o categórico, por ejemplo, en enumeraciones o contraposiciones. Pagar justos por pecadores, fuerzas de enamorado, estar entre amigos. Parece también la sustantivación por antonomasia, es decir, se nombra a un ser por la cualidad que le caracteriza. El libertador, el todopoderoso. Modificadores del adjetivo sustantivado. El adjetivo sustantivado se resiste más o menos a la palabra. El adjetivo sustantivado se resiste más o menos a la palabra. El adjetivo sustantivado se resiste más o menos a la palabra. El adjetivo sustantivado se resiste más o menos a la palabra.

y de la naturaleza del modificador. Los adjetivos habitualmente usados como sustantivos admiten toda clase de determinación. El sabio, un sabio, aquel sabio, pocos sabios. Cuando la sustantivación está poco consolidada, sólo admiten el artículo. El tímido, el inteligente, pero no unos inteligentes ni aquel soberbio. También depende de la naturaleza del modificador el que más fácilmente modifica a un adjetivo sustantivado es el calificativo. Un sabio distraído, un estudiante soberbio.